

MERCADOLIBRE, S.A. DE C.V.,
Institución de Fondos de Pago Electrónico

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
con informe de los auditores independientes

MERCADOLIBRE, S.A. DE C.V.,
Institución de Fondos de Pago Electrónico

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

Estados de situación financiera
Estados de resultado integral
Estados de cambios en el capital contable
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros



Av. Ejército Nacional 843-B
Antara, Polanco 11520,
Ciudad de México, México.

Tel: +52 55 5283 1300
www.ey.com/mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y
a la Asamblea de Accionistas de
MercadoLibre, S.A. de C.V.,
Institución de Fondos de Pago Electrónico

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de MercadoLibre, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de MercadoLibre, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico ("la Institución"), al 31 de diciembre de 2024 y por el ejercicio terminado en dicha fecha, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de fondos de pago electrónico, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el "*Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)*" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual y requieren destacarse en nuestro informe de auditoría. Hemos determinado que no existen asuntos clave de la auditoría que se deban de comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de fondos de pago electrónico, emitido por la CNBV, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

3.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

4.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa

Ciudad de México, a
21 de marzo de 2025

MERCADOLIBRE, S.A. DE C.V.,
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO

Blvd. Miguel de Cervantes Saavedra 161 Piso 15, Granada,
Miguel Hidalgo, 11520 Ciudad de México, CDMX

Estados de situación financiera

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

	2024	2023
Activo		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 4)	\$ 3,219,901	\$ 1,589,043
Deudores por reporto (nota 5)	9,908,470	6,375,436
Cuentas por cobrar (nota 6)	885,481	564,113
Pagos anticipados y otros activos (nota 8)	99,571	7,247
Propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 9)	4,229	8,517
Activos por derechos de uso (nota 10)	443	675
Impuesto a la utilidad diferido, neto (nota 12)	25,432	30,050
Activos intangibles, neto (nota 11)	36	1,542
Total activo	<u>\$ 14,143,563</u>	<u>\$ 8,576,623</u>
Pasivo		
Fondos de pago electrónico emitidos (nota 13)	9,270,113	6,860,456
Pasivo por arrendamiento (nota 10)	502	722
Contribuciones por pagar	7,206	3,190
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 14)	2,923,822	654,982
Impuesto a la utilidad	20,794	156,765
Beneficios a los empleados (nota 15)	19,418	30,372
Total pasivo	<u>12,241,855</u>	<u>7,706,487</u>
Capital contable		
Capital contribuido:		
Capital social (nota 16)	30,000	30,000
Capital ganado:		
Reserva legal	10	-
Resultados acumulados	1,871,698	840,136
Total capital contable	<u>1,901,708</u>	<u>870,136</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 14,143,563</u>	<u>\$ 8,576,623</u>

Cuentas de orden

	2024	2023
Colaterales recibidos por la entidad	<u>\$ 9,908,470</u>	<u>\$ 6,292,917</u>

Los presentes estados de situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por el administrador único o, en su caso, el consejo de administración o el director general, según corresponda, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Firmado por:

Juan Manuel Iranzo

F3B53D41AF3C4DB...

Juan Manuel Iranzo
Director de Finanzas

<https://www.mercadopago.com.mx/>
<https://www.gob.mx/cnbv>
https://www.mercadopago.com.mx/ayuda/Estados_financieros_Wallet_25650

MERCADOLIBRE, S.A. DE C.V.,
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO

Blvd. Miguel de Cervantes Saavedra 161 Piso 15, Granada,
Miguel Hidalgo, 11520 Ciudad de México, CDMX

Estados de resultados integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

	2024	2023
Comisiones y tarifas cobradas (nota 17)	\$ 2,958,648	\$ 1,429,867
Comisiones y tarifas pagadas	(2,767,688)	(1,497,967)
Resultado por servicios	190,960	(68,100)
Ingresos por intereses	695,355	532,553
Gastos por intereses	(74)	(98)
Margen financiero	886,241	464,355
Otros ingresos de la operación (nota 18)	780,295	493,102
Gastos de administración y promoción (nota 19)	(226,011)	(231,086)
Resultado antes de impuesto a la utilidad	1,440,525	726,371
Impuesto a la utilidad (nota 20)	(408,953)	(126,714)
Resultado neto	\$ 1,031,572	\$ 599,657
Utilidad básica por acción ordinaria	34	20

Los presentes estados de resultado integral se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados integral fueron aprobados por el administrador único o, en su caso, el consejo de administración o el director general, según corresponda, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Firmado por:

Juan Manuel Irazo

F2B53D41AF3C4DB...

Juan Manuel Irazo
Director de Finanzas

<https://www.mercadopago.com.mx/>
<https://www.gob.mx/cnbv>
https://www.mercadopago.com.mx/ayuda/Estados_financieros_Wallet_25650

MERCADOLIBRE, S.A. DE C.V.,
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO

Blvd. Miguel de Cervantes Saavedra 161 Piso 15, Granada,
Miguel Hidalgo, 11520 Ciudad de México, CDMX

Estados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

	Capital contribuido	Capital ganado		
	Capital social	Resultados acumulados	Reserva legal	Total capital contable
Aportaciones de capital	\$ 30,000	\$ 240,479	\$ -	\$ 270,479
Resultado integral:				
Resultado neto 2023	-	599,657	-	599,657
Saldo al 31 de diciembre de 2023	30,000	840,136	-	870,136
Resultado integral:				
Incremento de la reserva legal	-	(10)	10	-
Resultado neto 2024	-	1,031,572		1,031,572
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 30,000	\$ 1,871,698	\$ 10	\$ 1,901,708

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el administrador único o, en su caso, el consejo de administración o el director general, según corresponda, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Firmado por:

F2B53D41AF3C4DB
Juan Manuel Irazo
Director de Finanzas

<https://www.mercadopago.com.mx/>
<https://www.gob.mx/cnbv>
https://www.mercadopago.com.mx/ayuda/Estados_financieros_Wallet_25650

MERCADOLIBRE, S.A. DE C.V.,
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO

Blvd. Miguel de Cervantes Saavedra 161 Piso 15, Granada,
Miguel Hidalgo, 11520 Ciudad de México, CDMX

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

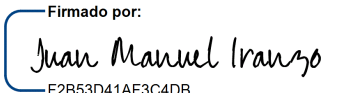
(Cifras en miles de pesos mexicanos)

	2024	2023
Actividades de operación		
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 1,440,525	\$ 726,371
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	4,483	4,260
Amortizaciones de activos intangibles	21	41
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	4,504	4,301
 Cambios en partidas de operación		
Cambio en deudores por reporto (neto)	(3,533,034)	(1,721,138)
Cambio en cuentas por cobrar (neto)	(321,367)	(111,328)
Cambio en otros pasivos operativos	2,310,086	2,126,226
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	(10,954)	10,344
Cambio en otras cuentas por pagar	2,319,127	(541,008)
Cambio en otras provisiones	(46,272)	105,723
Pagos de impuestos a la utilidad	(533,058)	(4,789)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	1,629,557	594,702
 Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(20)	(4,098)
Cobros (pagos) por adquisición de activos intangibles	1,541	(1,582)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	1,521	(5,680)
 Actividades de financiamiento		
Otros cobros por actividades de financiamiento	(220)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(220)	-
 Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	1,630,858	589,022
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	1,589,043	1,000,021
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 3,219,901	\$ 1,589,043

Los presentes estados de flujo de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presente estados de flujo de efectivo fueron aprobados por el administrador único o, en su caso, el consejo de administración o el director general, según corresponda, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Firmado por:

E2B53D41AE3C4DB
Juan Manuel Iranzo
Director de Finanzas

<https://www.mercadopago.com.mx/>
<https://www.gob.mx/cnbv>
https://www.mercadopago.com.mx/ayuda/Estados_financieros_Wallet_25650

**MERCADOLIBRE, S.A. DE C.V.,
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO**

Blvd. Miguel de Cervantes Saavedra 161 Piso 15, Granada,
Miguel Hidalgo, 11520 Ciudad de México, CDMX

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto que se indique otra denominación)

1. Actividades y eventos relevantes

MercadoLibre, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico (en lo sucesivo Institución o MLM) fue constituida en 2019, es subsidiaria de Meli Participaciones, S.L., Hammer.com, LLC, Autopark, LLC, Autopark Classifieds, LLC y DeRemate.com de México, S. de R.L. de C.V., con domicilio social y principal de sus negocios en Boulevard Miguel de Cervantes Saavedra 161 Piso 15 C.P. 11520, Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México, cuya actividad principal consiste en el servicio de procesamiento de pagos a través de plataformas electrónicas, la administración del saldo de usuarios a través de una wallet y de la oferta de pagos de servicios a través de dicha aplicación tecnológica a sus clientes.

A partir del 30 de junio de 2022, fecha en que la Institución se escinde operativamente para desempeñar sus actividades reguladas de Institución de Fondos de Pago Electrónico, el enfoque del negocio se centralizó en la administración y procesamiento del dinero de los usuarios a través del fondo de pago electrónico que aperturen con MercadoLibre, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico, así como la gestión del manejo de dicho fondo a través del medio de disposición físico y electrónico para los usuarios que lo soliciten.

La Entidad cuenta con 24 empleados activos al 31 de diciembre de 2024 y 38 empleados activos al 31 de diciembre del 2023, adicionalmente recibe servicios administrativos especializados que le son proporcionados por MP Agregador, S. de R.L. de C.V. (compañía relacionada).

El periodo de operaciones de la Institución y el ejercicio fiscal, comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Los estados financieros que se acompañan incluyen las cifras de la Institución al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

El 12 de septiembre de 2024, MercadoLibre, S.A., de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico presentó ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante e indistintamente, la "CNBV" o la "Comisión") una solicitud de autorización para organizarse y operar como Institución de Banca Múltiple. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la referida autorización aún se encuentra pendiente de aprobación (Nota 8).

2.

2. Autorización de estados financieros y bases de presentación

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fueron aprobados por el Director de Finanzas de la Institución, Juan Manuel Iranzo, el 21 de marzo de 2025. Estos estados financieros serán aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración y Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificar los estados financieros.

La CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros, puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias.

Políticas contables significativas aplicadas

a) Cumplimiento los estados financieros conforme a las Disposiciones aplicables a la Institución

De acuerdo con el criterio contable A-1 "Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a las instituciones de fondos de pago electrónico" emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la contabilidad de las entidades se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera".

De tal forma, las entidades observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las entidades realizan operaciones especializadas. Los Criterios Contables prescritos por la Comisión (los Criterios Contables), se incluyen en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera" (las disposiciones).

b) Bases de preparación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados con base en el costo histórico.

Reconocimientos de los efectos de la inflación

Sin embargo, la Institución observará los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que MercadoLibre, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico realiza operaciones especializadas.

La normatividad de la CNBV a que se refiere el párrafo anterior será a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos dentro de los estados financieros de las entidades, así como de las aplicables a su elaboración de conformidad con lo establecido en el criterio A-1 “Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de fondos de pago electrónico”, MercadoLibre, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico observará, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la CNBV, las normas particulares contenidas en los boletines o NIF que se detalla en el párrafo 3 del criterio A-2 Aplicación de Normas Particulares, o en las NIF que los sustituyan o modifiquen.

A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, de acuerdo con la NIF B-10 “Efectos de la inflación”. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se mantiene un entorno no inflacionario, debido a que la inflación acumulada de los últimos tres años es inferior al 26%, y además, de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales, se espera una tendencia en ese mismo sentido. La última reexpresión por inflación reconocida en los estados financieros de la Institución correspondió al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.

La inflación de 2024 y 2023, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que publica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se muestra a continuación:

	Acumulado a 2023	Acumulado a 2024	Del periodo
	(% de 2021, 2022 y 2023)	(% de 2022, 2023 y 2024)	(% de 2024)
Porcentajes de inflación	21.14%	16.69%	4.21%

De acuerdo con las Normas de Información Financieras (NIF) mexicanas, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

4.

d) Cuentas por cobrar

Una cuenta por cobrar representa el derecho de la Institución al cobro de una contraprestación que sea incondicional (es decir, únicamente se requiere el paso de tiempo para que el pago de la contraprestación sea exigible). En este rubro se presentan las cuentas por cobrar que la Institución tiene al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Las principales cuentas por cobrar que tiene la entidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son derivadas de operaciones entre partes relacionadas así como de operaciones pactadas con nuestros socios comerciales.

e) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de la Institución, de conformidad con las NIF, requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que afectan a los importes reconocidos de ingresos, gastos, activos y pasivos y las revelaciones correspondientes, y a la revelación de los pasivos contingentes. La Institución basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Las incertidumbres sobre tales juicios y estimaciones pueden suponer que en ejercicios futuros se requiera algún ajuste significativo al valor en libros de los activos o pasivos afectados.

f) Beneficios definidos a los empleados (post-empleo)

El costo neto de los planes de beneficios definidos y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad, invalidez y rotación, entre otras hipótesis financieras y demográficas. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos se someten a revisión a cada fecha de cierre del período que se informa.

Al determinar la tasa de descuento correspondiente, la administración considera la tasa de interés de las obligaciones negociables en la moneda respectiva, usando como referencia la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo o en su defecto utilizando como referencia la tasa de bonos gubernamentales. En el caso de los bonos corporativos, los bonos subyacentes se someten a una revisión de calidad y aquellos que tienen un diferencial excesivo de crédito se eliminan de la muestra de bonos sobre la cual se basa la tasa de descuento, ya que no representan bonos de alta calidad.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución utilizó de manera consistente una tasa de bonos gubernamentales para descontar los beneficios definidos a empleados a largo plazo, al ser considerada la que mejor refleja el valor presente de sus obligaciones de acuerdo con las características de la población y la fecha estimada del pago futuro de los beneficios.

La tasa de mortalidad se basa en las tablas más actualizadas del país, la tabla de mortalidad utilizada para el cálculo actuarial de la Institución es la EMSSA 09 Dinámica. Los aumentos futuros de salarios se basan en los índices de inflación futuros esperados en el país considerando una tasa de crecimiento del beneficio esperado.

La Nota 15 muestra más detalles sobre los supuestos utilizados.

g) Instrumentos financieros

- Activos financieros

Reconocimiento inicial y valuación

Al momento de su reconocimiento inicial, la Institución valúa las inversiones en instrumentos financieros negociables ("IFN") y en instrumentos financieros para cobrar o vender ("IFCV") a su valor razonable, con base en lo establecido en la NIF B-17 "Determinación del valor razonable".

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican de la siguiente manera: como activos financieros valuados subsecuentemente a su costo amortizado (instrumentos para cobrar principal e interés "IFCPI"), a valor razonable con cambios en ORI (IFCV) y a valor razonable con cambios en resultados (IFN).

Reconocimiento posterior

Para fines de su reconocimiento posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI con reciclaje de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en ORI sin reciclaje de ganancias y pérdidas acumuladas tras darse de baja (instrumentos de capital)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, los activos financieros están representados principalmente por las cuentas por cobrar, y que se encuentran referenciadas en la Nota 6.

Conforme a lo indicado en las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera, la Institución tiene contratado el servicio de proveedor de precios para la valuación de los instrumentos financieros con Valmer (Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.)

6.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado de situación financiera de la Institución) cuando:

- Los derechos para recibir los flujos de efectivo del activo han expirado, o
- La Institución ha transferido sus derechos para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material para el tercero bajo un acuerdo "de transferencia" y (a) la Institución ha transferido prácticamente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la Institución no ha transferido ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo

- Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y valuación

Los pasivos financieros se clasifican a la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y créditos, cuentas por pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, y las cuentas por pagar, se presentan incluyendo los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Institución incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Reconocimiento posterior

Para fines de reconocimiento posterior, los pasivos financieros se clasifican en las siguientes dos categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Pasivos financieros a costo amortizado (préstamos y créditos)

h) Determinación del valor razonable

La Institución valúa los instrumentos financieros, tales como derivados, a su valor razonable a la fecha de cierre de los estados financieros.

El valor razonable es el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Una determinación del valor razonable supone que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso para el activo o pasivo

El mercado principal o el más ventajoso ha de ser un mercado accesible para la Institución.

El valor razonable de un activo o un pasivo se determina utilizando los supuestos que los participantes del mercado usarían para fijar el precio de dicho activo y pasivo, asumiendo que tales participantes del mercado actúan en su mejor beneficio económico.

La determinación del valor razonable de un activo no monetario toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el uso de los activos en su mayor y mejor uso o mediante su venta a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su mayor y mejor uso.

La Institución utiliza las técnicas de valuación apropiadas en las circunstancias y con la suficiente información disponible para la determinación del valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada relevantes observables y minimizando los datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan determinaciones o revelaciones de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, con base a la menor variable que sea significativa para la determinación del valor razonable en su conjunto:

- Nivel 1 - Precio cotizado (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder a la fecha de la valuación.
- Nivel 2 - Aquellos datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que es observable para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Nivel 3 - Aquellos datos no observables para el activo o pasivo.

Conforme a lo indicado en las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera, la Institución tiene contratado el servicio de proveedor de precios para la valuación de los instrumentos financieros con Valmer (Valuación Operativa y Referencias de Mercado S.A. de C.V.)

i) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes en el estado de situación financiera están representados principalmente por saldos de moneda de curso legal y moneda extranjera. El efectivo se reconoce a su valor nominal y los equivalentes de efectivo son reconocidos inicial y posteriormente a su valor razonable. Los rendimientos que generan el efectivo y los equivalentes de efectivo se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devenguen.

El efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en monedas extranjeras se convierten utilizando el tipo de cambio publicado por Banco de México a la fecha de cierre de los estados financieros. Los efectos de estas conversiones son reconocidos en el estado de resultado integral conforme son devengados.

8.

j) Operaciones de reporto

La Institución realiza operaciones de reporto actuando como reportador, con valores gubernamentales, corporativos y títulos bancarios. La cuenta por cobrar o por pagar que representa el derecho o la obligación de recibir o restituir el efectivo, según corresponda, así como los premios, se presentan dentro del estado de situación financiera en el rubro de Deudores por reporto o Acreedores por reporto, según corresponda.

- Actuando como reportador

Se reconoce la salida de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado a la reportada. Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés en los resultados del ejercicio conforme se devengue y reconoce el colateral en cuentas de orden.

k) Pagos anticipados

Los pagos anticipados se reconocen inicialmente como un activo por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estima que los beneficios económicos futuros asociados fluyan hacia la Institución.

El monto de los pagos anticipados en moneda extranjera es reconocido considerando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, sin modificarse posteriormente por fluctuaciones cambiarias en la moneda extranjera correspondiente a los precios de los bienes y servicios relacionados con tales pagos anticipados.

Una vez que el bien o servicio es recibido, la Institución reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo, en el rubro al que corresponda el bien adquirido, o como un gasto del periodo, dependiendo sí se tiene o no la certeza de que el bien adquirido le generará un beneficio económico futuro.

La Institución evalúa periódicamente la capacidad de que los pagos anticipados pierdan su capacidad para generar beneficios económicos futuros, así como la recuperabilidad de los mismos, el importe que se considera como no recuperable se reconoce como una pérdida por deterioro en el resultado del periodo en que esto suceda. La pérdida por deterioro es revertida cuando surgen nuevas expectativas de recuperación de los pagos anticipados previamente afectados por una pérdida por deterioro; siempre que dichas expectativas sean permanentes o definitivas, revirtiendo el deterioro reconocido en periodos anteriores, afectando el estado de resultado integral del periodo actual.

l) Propiedades, mobiliario y equipo

Las propiedades y equipo se reconocen inicialmente a su valor de adquisición.

La depreciación de las propiedades y equipo se determina sobre el valor resultante del costo de adquisición menos el valor residual de las propiedades y equipo, utilizando el método de línea recta (al ser considerado por la administración de la Institución que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos) y con base en su vida útil estimada como sigue:

	<u>Vida útil estimada</u>
Equipo de cómputo	3 años
Mobiliario	10 años
Adaptaciones y mejoras	5 años

La administración de la Institución revisa, como mínimo, una vez al año, el valor residual y la vida útil esperada de un componente y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se reconocen prospectivamente como un cambio en una estimación contable.

El valor de las propiedades, mobiliario y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro, por lo que al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución ha determinado que no se tiene deterioro.

m) Activos intangibles

Los costos de desarrollo de un proyecto se capitalizan cuando pueden ser cuantificados confiablemente, se espera que produzcan beneficios económicos futuros y se mantiene el control de dichos beneficios.

Los costos de desarrollo capitalizados se reconocen inicialmente a su valor de adquisición.

Los activos intangibles se amortizan mediante el método de línea recta y con base en su vida útil estimada de 3 años.

Los costos de activos intangibles de vida indefinida no son sujetos a amortización.

Se tiene la política de revisar el valor de los activos intangibles de vida definida cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior a su valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

10.

Se efectúan pruebas de deterioro de manera anual sobre los activos intangibles cuya vida es indefinida, aún y cuando estos no estén disponibles para su uso, así como sobre aquellos intangibles con vida definida cuyo periodo de amortización exceda de veinte años desde la fecha en que estuvieron disponibles para su uso.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se reconocieron pérdidas por deterioro por los activos intangibles.

n) Activos por derecho de uso

La Institución reconoce activos por derecho de uso en la fecha de comienzo del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se valúan a su costo de adquisición, menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, y se ajustan para reflejar cualquier remediación de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el importe de la valuación inicial de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los pagos por arrendamiento realizados antes o en la fecha de comienzo del arrendamiento menos cualquier incentivo de arrendamiento que se reciba y los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario. Los activos por derecho de uso se deprecian o amortizan sobre la base de línea recta durante el plazo más corto entre el periodo del arrendamiento y las vidas útiles estimadas de los activos, conforme se muestra a continuación:

Equipo de transporte	4 años
----------------------	--------

Los contratos de arrendamiento de la Institución no contienen la obligación de retirar el activo subyacente, ni restaurar el sitio en el que se localiza el activo subyacente ni el propio activo subyacente a una condición específica.

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Institución al finalizar el plazo del arrendamiento, o si el costo refleja que se ejercerá una opción de compra, la depreciación o amortización se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.

Los activos por derecho de uso también están sujetos a pruebas de deterioro. Véase las políticas contables en la Nota 2d) sobre el uso de estimaciones, en específico sobre el deterioro del valor de activos no financieros.

o) Fondos de pago electrónico emitidos

Los fondos de pago electrónico emitidos representan los depósitos realizados por los clientes en las cuentas transaccionales y que están referidos a un valor monetario equivalente a una cantidad determinada de dinero, en moneda nacional, mismos que corresponden a una obligación de pago a cargo de la Institución por la misma cantidad de dinero. Se reconocen inicialmente a su valor razonable. Mientras que su reconocimiento posterior, se deriva conforme a las transacciones que sus clientes vayan realizando y se da de baja cuando la obligación se cumple, se cancela o expira.

Los fondos representan una obligación para la Institución, hasta que el usuario solicita la aplicación de los recursos, dichos fondos estarán depositados en las cuentas bancarias de la Institución e identificados como restringidos, así como en los deudores por reporto.

p) Pasivos por arrendamiento

En la fecha de comienzo del arrendamiento, la Institución reconoce pasivos por arrendamiento valuados al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento que se realizarán durante el periodo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual. Los pagos por arrendamiento también incluyen el precio de ejercicio de una opción de compra si la Institución tiene certeza razonable de que la ejercerá y los pagos de penalizaciones por rescisión del contrato de arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Institución ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

Los pagos que no dependen en un índice o tasa se reconocen como gastos (salvo que se hayan incurrido para producir inventarios) en el periodo en el cual ocurre el evento o condición que genera el pago.

Para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento, la Institución utiliza su tasa incremental de financiamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento, dado que la tasa de interés implícita en el arrendamiento no puede determinarse con facilidad. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamiento realizados. Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (p. ej., cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento de la Institución se presentan por separado de los demás pasivos en el estado de situación financiera.

q) Provisiones, contingencias y compromisos

Las provisiones se reconocen cuando la Institución tiene (i) una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable (hay más posibilidad de que ocurra a que no ocurra) que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente y cuantificada en términos monetarios.

12.

El monto reconocido como una provisión es la mejor estimación de la contraprestación requerida para liquidar la obligación presente al final del periodo, tomando en cuenta los riesgos e incertidumbres de la obligación. Cuando se mide una provisión utilizando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros es el valor presente de esos flujos de efectivo (en donde el efecto del valor del dinero en el tiempo es material). Cuando se espera que alguno o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión sean recuperados de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar si es virtualmente cierto que el reembolso será recibido y el monto de la cuenta por cobrar se puede medir confiablemente.

La Institución reconoce una provisión por una pérdida contingente cuando es probable (es decir, la probabilidad de que el evento ocurra es mayor que la probabilidad de que no ocurra) que ciertos efectos relacionados con eventos pasados se materialicen y puedan ser cuantificados razonablemente. Estos eventos y su impacto financiero también se revelan como una pérdida contingente en los estados financieros consolidados cuando el riesgo de pérdida se considera que no sea remoto. La Institución reconoce un activo contingente cuando hay probabilidad de que el evento ocurra.

r) Pasivo neto por beneficios definidos a los empleados

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Las primas de antigüedad y beneficios por terminación con condiciones preexistentes son reconocidas anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales.

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos, que incluyen ganancias y pérdidas actuariales en obligaciones y las ganancias y pérdidas en el retorno de los activos del plan, son reconocidas de manera inmediata en los resultados del periodo.

Los costos por servicios pasados se registran cuando ocurra primero cualquiera de los siguientes sucesos:

- Cuando exista una modificación al plan o reducción de personal
- La fecha en que se reconozcan costos por reestructura

s) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera.

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados, excepto por aquellas fluctuaciones generadas por financiamientos en moneda extranjera que fueron destinados para la construcción de activos fijos y en los que se capitaliza el resultado integral de financiamiento (RIF) durante la construcción de los mismos. (Las diferencias cambiarias que surgen de un pasivo en moneda extranjera que ha sido designado y que califica como cobertura económica de la inversión neta de una operación extranjera se reconocen directamente en el capital contable formando parte del rubro de efecto acumulado por conversión.

En la Nota 21 se muestra la posición consolidada en moneda extranjera al final de cada ejercicio y los tipos de cambio utilizados en la conversión de estos saldos.

t) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta, los otros resultados integrales (ORI) y la participación en los ORI de otras entidades. Los otros resultados integrales representan ingresos, costos y gastos devengados, y que están pendientes de realización, la cual se prevé a mediano (largo) plazo, y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2024, el resultado integral está conformado por el resultado del ejercicio.

u) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad se compone del impuesto a la utilidad causado y el impuesto a la utilidad diferido. Los impuestos a la utilidad causado y diferido se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen en otros resultados integrales o directamente en el capital contable, respectivamente.

Impuesto causado

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo. El impuesto causado es reconocido como un gasto en los resultados del periodo.

Impuesto diferido

La Institución determina los impuestos a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del estado de situación financiera, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

14.

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación. Al evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, la Institución se basa en los mismos supuestos utilizados en la información financiera proyectada, preparada para otros rubros de los estados financieros.

Al 31 de diciembre la Institución ha reconocido un impuesto diferido que se deriva de las partidas temporales por provisiones de gastos y amortizaciones de bienes.

v) Capital contable

Los movimientos en el capital social, se reconocen a su costo histórico. Adicionalmente, la Institución reconoce en el capital contable cualquier utilidad o pérdida neta sobre la adquisición, recolocación, emisión o cancelación de sus propias acciones.

w) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos que se generan principalmente son por comisiones derivadas de la administración de las cuentas, fondo de pago electrónico emitidas y de los productos que se ofertan como medio de disposición de los recursos de los clientes.

Los ingresos comprenden el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir de los servicios prestados en el curso normal de operaciones, lo cual ocurre cuando se ha transferido el control a los clientes a cambio de la contraprestación a la cual la Institución considera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Los ingresos se reconocen cuando se cumplen los siguientes pasos:

- Se identifica el contrato, o contratos, con el cliente.
- Se identifican las obligaciones a cumplir en el contrato.
- Se determina el precio de la transacción.
- Se asigna el precio de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir en el contrato.

Los ingresos se reconocen conforme la Institución satisface cada una de las obligaciones a cumplir.

La Institución obtiene sus ingresos principalmente de los servicios relacionados con la administración de fondos de pago electrónico. Los servicios de administración de fondos de pago electrónico implican la emisión, el enrutamiento y la compensación de las transacciones a través de la red de pagos correspondiente.

La Institución a través del medio de disposición del fondo de pago electrónico de los usuarios, permite al usuario que dichos recursos puedan ser utilizados a través de diferentes medios de pago, liquidando a los adquirentes a través de las cámaras de compensación los recursos de la operación ejecutada por el cliente.

Para la prestación de nuestros servicios de administración de fondos de pago electrónico, intervienen terceros en la transferencia de servicios a nuestro cliente, consideramos la naturaleza de cada servicio específico prometido y aplicamos el juicio para determinar si controlamos el servicio antes de que se transfiera al cliente o si actuamos como agente del tercero. Para determinar si controlamos el servicio antes de que se transfiera al cliente, evaluamos indicadores como qué parte es la principal responsable del cumplimiento y qué parte tiene discreción para determinar el precio del bien o servicio, así como otras consideraciones.

Sobre la base de nuestra evaluación de estos indicadores, no tenemos la capacidad de dirigir el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios de los servicios prestados por las instituciones financieras emisoras de tarjetas y las redes de pago antes de que esos servicios sean transferidos a nuestro cliente, y sobre esa base, no controlamos esos servicios antes de ser transferidos a nuestro cliente y estamos actuando como un agente.

La principal obligación de desempeño de la Institución es proporcionar un acceso inmediato a los servicios de aplicaciones informáticas para poder ejecutar todas las transacciones que sus clientes necesiten sobre una base transaccional. En el marco de la obligación de disponibilidad, el rendimiento de la Institución se satisface cada vez que se llevan a cabo las diversas transacciones que pueden llevar a cabo los clientes. Los ingresos se reconocen a medida que la Institución satisface su obligación de desempeño transfiriendo el control sobre el servicio al cliente.

3. Nuevos pronunciamientos contables

3.1) Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF emitidas las cuales todavía no entran en vigor

Las normas e interpretaciones emitidas, pero que aún no entran en vigor, hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Institución se detallan a continuación.

La Institución tiene la intención de adoptarlas, si le son aplicables, en cuanto entren en vigor.

Mejoras a las NIF 2025

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

Se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF, la revelación de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas, de acuerdo con el concepto de importancia relativa.

16.

La revelación de políticas contables importantes es necesaria para que los usuarios puedan entender la información sobre transacciones y otros eventos reconocidos o revelados en los estados financieros, considerando no solo el tamaño de la transacción sino también su naturaleza.

La revelación de políticas contables es más útil para el usuario cuando incluye información específica de la entidad en lugar de solo información estandarizada o que duplica o resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La Institución analizará la adopción de esta Mejora y sus efectos en los estados financieros de la Institución.

(ii) NIF B-2, Estado de flujos de efectivo

Derivado de las necesidades de los usuarios de los estados financieros de información adicional sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores, conocido también como factoraje inverso, debido a que tienen dificultades para:

- a) analizar el importe total y las condiciones de la deuda de una entidad, especialmente cuando los pasivos financieros que forman parte los acuerdos se clasifican como cuentas comerciales y otras cuentas por pagar;
- b) identificar los flujos de efectivo de operación y de financiamiento que surgen de los acuerdos, influyendo en la comprensión de cómo los acuerdos afectan los flujos de efectivo de una entidad y las razones financieras asociadas;
- c) comprender el efecto que tienen los acuerdos sobre la exposición de una entidad al riesgo de liquidez; y
- d) comparar los estados financieros de una entidad que utiliza este tipo de acuerdos con los de una entidad que no los utiliza.

Se propone adicionar normas de revelación generales con el fin de proporcionar información sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores que le permitan a los usuarios de los estados financieros entender este tipo de acuerdos y sus efectos en los mismos.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La Institución analizará la adopción de esta Mejora y sus efectos en los estados financieros de la Institución.

(iii) NIF C-6, Propiedades y equipo

Dentro de la NIF C-6 se establecen diversos métodos de depreciación de activos fijos, entre los que se incluye el método de "depreciación especial"; no obstante, actualmente, después de varios años de haber emitido esta NIF, se concluyó que dicho método no debe considerarse propiamente un método de depreciación sino solo una forma práctica de aplicar cualquier otro de los métodos mencionados en la NIF, por lo que fue eliminado; no obstante, considerando que esta metodología se basa en utilizar tasas promedio de depreciación sobre una base de un grupo de activos poco importantes, una entidad puede continuar utilizando estas determinaciones ponderadas, siempre que se atienda al concepto de importancia relativa.

Adicionalmente, se incluye en la NIF la descripción de cada uno de los métodos de depreciación, aun y cuando se pueden consultar en la Guía de aplicación NIF C-6 GA Guía de aplicación A - Implementación de la NIF, de la NIF C-6 que se encuentran en la página del CINIF.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024, siempre que la entidad opte por aplicar de manera anticipada las revelaciones señaladas en las NIF particulares de acuerdo con el tipo de entidad que le corresponda. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La Institución analizará la adopción de esta Mejora y sus efectos en los estados financieros de la Institución.

(iv) NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Baja de pasivos financieros

En convergencia con las modificaciones realizadas a la NIIF 9, Instrumentos Financieros se adicionaron ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico.

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

18.

Asimismo, se incluyen como parte de las mejoras a la NIF C-19 lo siguiente:

Revelación eventos contingentes

Se incluyó para comprender de mejor manera la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros con cláusulas contingentes, por ejemplo, los bonos ASG o temáticos, que están vinculados al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, se sugirió que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos. Los requerimientos de revelación que se proponen serán aplicables únicamente para EIP.

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La Institución analizará la adopción de esta Mejora y sus efectos en los estados financieros de la Institución.

(v) NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Se incluyó la aclaración del tratamiento de un IFCPI cuando tiene cláusulas contractuales que podrían cambiar el importe de los flujos de efectivo contractuales en función de que tenga lugar (o no) la materialización de un evento contingente que no esté directamente relacionado con los cambios en los riesgos y costos de los flujos de efectivo conforme lo establece la NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés".

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La Institución analizará la adopción de esta Mejora y sus efectos en los estados financieros de la Institución.

(vi) NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes

Se incluyó una modificación a la NIIF 17, *Contratos de seguro*; en la que para el reconocimiento contable de contratos cuyo propósito principal es la prestación de servicios a un pago fijo y cuya sustancia económica es similar a la de un contrato de seguro, una entidad puede optar por aplicar la NIIF 15, *Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes*, en lugar de la NIIF 17 si, y solo si, se cumplen las condiciones especificadas.

Por su parte, el CINIF considera que una entidad que aplica NIF, al emitir contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguro, es decir, a un contrato en el que una de las partes (emisora del contrato) acepta un riesgo de seguro significativo de la otra parte (tenedor del contrato), acordando compensar al tenedor si ocurre un evento futuro incierto (el evento asegurado) que afecte de forma adversa al tenedor del seguro, debe aplicar la NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes*, para su reconocimiento contable, eliminando en estos casos la opción de aplicar de manera supletoria la NIIF 17. Por tal razón, se sugiere una modificación al alcance de la NIF D-1, siempre y cuando se cumpla con las condiciones especificadas en la propia normativa.

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

La Institución analizará la adopción de esta Mejora y sus efectos en los estados financieros de la Institución.

3.2) Nuevas Normas, Interpretaciones y Mejoras a las NIF que entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2024

La Institución adoptó por primera vez algunas de las normas, interpretaciones y mejoras que entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2024. La Institución no ha adoptado de manera anticipada ninguna otra norma, interpretación, mejora a modificación que ya se haya publicado pero que todavía no esté vigente, aunque dicha norma, mejora o interpretación permita su aplicación anticipada.

La naturaleza y efecto de los cambios derivados de la adopción de esta(s) nueva(s) norma(s) se describen más adelante.

A continuación, se muestra una descripción sobre los aspectos más relevantes de los pronunciamientos que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2024:

Mejoras a las NIF 2024:

(i) NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

Se incluyó en el Marco Conceptual de las NIF, la definición de entidades de interés público, es decir aquellas que tienen obligación de rendir cuentas al público en general (distintos de los propietarios y administradores), y las bases de separación de revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son) y las adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público; en convergencia con la tendencia internacional por el análisis realizado por el Consejo Internacional de Normas Contables (IASB, por sus siglas en inglés) para las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés).

20.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

(ii) NIF C-10, *Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura*

Se incluyó el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital valuados a valor razonable a través de otro resultado integral (ORI) conforme lo establece la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros” para lograr la convergencia con la IFRS 9 “Instrumentos financieros”.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La Institución no estima que la adopción de esta Mejora tenga efectos en los estados financieros de la Institución.

(iii) NIF B-2, Estado de flujos de efectivo, NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros, NIF B-6, Estado de situación financiera, NIF B-17, Determinación del valor razonable, NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar, NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia

Se eliminó el término “instrumentos financieros para cobrar o vender” para sustituirlo por “instrumentos financieros para cobrar y vender”, ya que el CINIF observó en la práctica, que el término original podía causar una interpretación errónea, ya que el objetivo principal de dichos instrumentos debe ser obtener una utilidad por su venta, y mientras eso sucede, cobrar los flujos de efectivo contractuales, en el entendido que conforme al modelo de negocio, el objetivo es cumplir con ambas cuestiones; pudiendo al final no venderse por no darse las condiciones de mercado esperadas, lo cual no afectaría su clasificación inicial. La mejora no modifica las siglas con las que comúnmente identificamos a este tipo de instrumentos financieros (IFCV), ni tampoco genera cambios contables en las NIF B-6, B-17, C-16, C-20 e INIF 24, sino cambios consecuenciales en las referencias dentro de dichas normas.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La Institución analizará la adopción de esta Mejora y sus efectos en los estados financieros de la Institución.

(iv) NIF D-4, Impuesto a la utilidad

Se aclaró que tasa debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuesto a la utilidad causados y diferidos, cuando existieron beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). También se incluyeron requerimientos de revelación de impuestos a la utilidad para los casos que establece la mejora. Lo anterior converge con lo establecido en la IAS 12, “Impuesto a las Ganancias”.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La Institución analizará la adopción de esta Mejora y sus efectos en los estados financieros de la Institución.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo se integra por los recursos depositados en las distintas cuentas bancarias que la entidad tiene y corresponde a las operaciones propias de la entidad como Institución de Fondos de Pago Electrónicos emitidos.

	2024	2023
Bancos	\$ 3,118,348	\$ 1,528,961
Bancos en dólares	101,553	60,082
Total	\$ 3,219,901	\$ 1,589,043

El efectivo restringido de la Institución equivale al 31 de diciembre de 2024 y 2023 a \$3,103,914 y \$1,550,155 respectivamente. (ver nota 13)

5. Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de deudores por reporto se integra como sigue:

Deudores por reporto 2024

Banco	Serie	Emisora	Jerarquía de valor	Títulos	Precio de la Operación	Monto	Divisa	Tasa
Banamex	260305	Bonos	1	12,500,000	\$ 97.34	\$ 1,216,842	MXN	9.55%
Banamex	261203	Udibonos	1	3,645,848	789.15	2,877,158	MXN	9.55%
Banamex	270603	Bonos	1	4,444,118	95.51	424,477	MXN	9.55%
BBVA	261008	GOBFED	1	19,518,413	100.47	1,961,000	MXN	10.00%
Banorte	270520	BONDESF	1	28,231,588	100.33	2,832,438	MXN	9.75%
Santander	261001	CETES	1	30,147,882	8.66	261,056	MXN	9.45%
Santander	260611	CETES	1	37,914,963	8.85	335,499	MXN	9.45%
Total						\$ 9,908,470		

22.

Deudores por reporto 2023

Banco	Serie	Emisora	Jerarquía de valor	Títulos	Precio de la Operación	Monto	Divisa	Tasa
Banamex	240905	BONOS	1	31,506,487	\$ 100.61	\$ 3,252,519	MXN	10.92%
BBVA	270930	BPA182	1	3,118,805	102.28	318,982	MXN	11.22%
BBVA	260219	BPA182	1	10,316,161	103.82	1,071,018	MXN	11.22%
Banorte	2612310	BONDES F	1	2,881,797	100.18	288,686	MXN	10.91%
Banorte	2801060	BPAG91	1	7,922,590	101.99	807,987	MXN	10.91%
Santander	421113	GOBFED	1	1,404,208	88.41	124,147	MXN	10.97%
Santander	260319	BONDESG	1	1,500,000	100.02	150,034	MXN	10.97%
Santander	260903	GOBFED	1	3,762,932	96.22	362,064	MXN	10.97%
Total						\$ 6,375,436		

De conformidad con los requisitos que se establecen en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera, al 31 de diciembre 2024 y 2023, se cuenta con inversiones en reportos (Gubernamental/cetes) a plazo de un día hábil; los rendimientos generados se reconocen en el estado de resultados integral conforme se devengan.

Durante 2024 y 2023, las tasas de rendimiento promedio de los reportos fueron de 10.33% y 10.87%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses devengados por las inversiones en deudores por reportos, son de \$2,667 y \$7,782, respectivamente.

El valor de la inversión en deudores por reportos que se encuentra restringida al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de \$6,166,199 y \$5,310,301 respectivamente. (ver nota 13).

6. Cuentas por cobrar

En este rubro se presentan las cuentas por cobrar que la entidad tiene al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Las cuentas por cobrar se integran de la siguiente manera:

	2024	2023
Impuestos por recuperar	\$ -	\$ 119,497
Otras cuentas por cobrar	312,597	160,145
Cuentas por cobrar partes relacionadas (nota 7)	493,575	234,462
Cuentas por cobrar por operaciones con comisionistas	79,309	50,009
Total	\$ 885,481	\$ 564,113

Las cuentas por cobrar se mantienen dentro del periodo de crédito definido en la política interna por lo que el riesgo se considera bajo, por lo anterior no es requerido constituir una reserva de cuentas incobrables. Las cuentas por cobrar no devengan intereses, y generalmente, las condiciones de pago son entre 60 a 90 días, a excepción de los incentivos el cual se encuentra en otras cuentas por cobrar el cual se cobra a año vencido.

7. Partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

	2024	2023
Partes relacionadas por cobrar:		
MP Agregador, S. de R.L. de C.V. ^(a)	\$ 493,519	\$ 234,415
Meli Uruguay S.R.L.	56	47
Total partes relacionadas por cobrar	<u>\$ 493,575</u>	<u>\$ 234,462</u>
Partes relacionadas por pagar:		
MP Agregador, S. de R.L. de C.V. ^(b)	\$ 2,720,144	\$ 270,716
PSGAC S. de R. L. de C.V.	24,683	-
DeRemate.com de México, S. de R.L. de C.V. ^(c)	49,904	3,931
Total partes relacionadas por pagar	<u>\$ 2,794,731</u>	<u>\$ 274,647</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos por cobrar a partes relacionadas están formados por saldos de cuentas a corto plazo, sin intereses, pagaderos en efectivo en un plazo de 60 días, sin ningún efecto derivado de incobrabilidad y para los cuales no existen garantías.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos por pagar a partes relacionadas corresponden a saldos de cuentas a corto plazo, sin intereses, pagaderos en efectivo en un plazo de 60 días para los cuales no existen garantías.

Se tienen celebrados los siguientes contratos con partes relacionadas:

- (a) Integrado por 2 operaciones concretadas:
1. El 01 de julio de 2022, la Institución celebró un contrato por la prestación de servicios con MP Agregador (parte relacionada), en el que se estipula que está prestará los servicios necesarios para su operación como entidad financiera, tales como servicios financieros, servicios legales, servicios de reporte, servicios relacionados con la operación y servicios de investigación y desarrollo; la duración del contrato es de 12 meses con renovación automática por periodos sucesivos de igual duración.
 2. Regalía por uso de marca, en este contrato se establece una prestación por cobrar por concepto de la explotación de la marca “Mercado Pago” en este sentido MP Agregador podrá utilizar la marca con los fines que requiera.
- (b) Integrado por 2 operaciones concretadas:
1. El 15 de julio de 2024, la Institución celebró un contrato por mandato por medio del cual MP Agregador, S. de R.L. de C.V. tendrá un fondo en la Institución para que por cuenta y orden instruya el abono al Fondo de Pago Electrónico de los usuarios de la Institución.

24.

2. MP Agregador celebró un contrato por la prestación de los servicios necesarios para la operación como entidad financiera, tales como de contabilidad, conciliación, impuestos y tesorería, infraestructura, experiencia del cliente, prevención de fraude, soporte técnico, seguridad de la información, plataforma y sistemas en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, servicios de medios de pago, entre otros.
- (c) El 28 de marzo de 2024, la Institución celebró un contrato por mandato por medio del cual DeRemate.com de México, S. de R.L. de C.V. tendrá un fondo en la Institución para que por cuenta y orden instruya el abono al Fondo de Pago Electrónico de los usuarios de la Institución.

Las transacciones con partes relacionadas se integran de la siguiente manera:

	2024	2023
Ingresos y otros ingresos con parte relacionada MP Agregador, S. de R.L. C.V.		
Regalías por explotación de marca ^(a)	\$ 432,982	\$ 395,357
Cuota de intercambio por infraestructura tecnológica	2,672,503	1,306,452
Otras partes relacionadas:		
Otros servicios	-	47
	<u>\$ 3,105,485</u>	<u>\$ 1,701,856</u>
Gastos con parte relacionada MP Agregador, S. de R.L. C.V.		
Servicios integrales relacionados con el procesamiento de transacciones	\$ 2,045,424	\$ 1,016,130
	<u>\$ 2,045,424</u>	<u>\$ 1,016,130</u>

^(a) Los conceptos referentes a regalías por explotación de marca y otros servicios son reconocidos en el estado de resultados en el rubro Otros ingresos.

A la fecha de autorización de los estados financieros de la Institución, los estudios de precios de transferencia se encuentran en proceso de preparación y no se espera que existan ajustes derivados de estos.

8. Pagos anticipados y otros activos

Al cierre de diciembre de 2024 y 2023 el rubro de pagos anticipados y otros activos está conformado principalmente por un depósito en garantía que se pagó al Banco de México para la constitución como Institución de Banca Múltiple y a las retenciones de ISR efectuadas por los bancos por las inversiones generadas. Al 31 de diciembre se integra de la siguiente manera:

	2024	2023
Anticipos	\$ 27,737	\$ -
Pagos provisionales de impuestos	-	7,247
Depósito en garantía ^(a)	71,834	-
Total	\$ 99,571	\$ 7,247

(a) Como parte del proceso de obtención de Licencia Bancaria ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de acuerdo con la fracción V del artículo 10 de la Ley de Instituciones de Crédito, se solicitó la constitución de un depósito en garantía a través de Billeto de Depósito.

9. Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Las propiedades y equipo se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil estimada del activo.

a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las propiedades y equipo se integran como sigue:

	2024	2023
Equipo de cómputo	\$ 12,913	\$ 12,893
Terrenos	415	415
Mobiliario	19	19
Adaptaciones y mejoras	4	4
Total propiedades, mobiliario y equipo	13,351	13,331
Depreciaciones acumuladas	(9,122)	(4,814)
Total	\$ 4,229	\$ 8,517

10. Activo y pasivo por derecho de uso

En este rubro presentamos aquellos contratos en los que nos han otorgado el derecho a ejercer el control del uso de equipo de transporte y de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos conforme a los tiempos acordados contractualmente, adicional se presenta su depreciación respectiva acumulada.

El arrendamiento se contabiliza reconociendo un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

A continuación, se detallan los valores netos en libros de los activos por derecho de uso reconocidos y los movimientos durante el periodo:

	2024	2023
Equipo de transporte	\$ 964	\$ 964
Depreciación	(521)	(289)
Total	\$ 443	\$ 675

26.

A continuación, se detallan los valores netos en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el periodo:

	2024	2023
Al 1 de enero	\$ 722	\$ 918
Adicionales	-	-
Interés acumulado	74	98
Pagos	(294)	(294)
Al 31 de diciembre	\$ 502	\$ 722

11. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de intangibles se integra de la siguiente manera:

	2024	2023
Activos intangibles	\$ 20,458	\$ 21,999
Amortización acumulada	(20,422)	(20,457)
Total	\$ 36	\$ 1,542

12. Activo por impuesto a la utilidad diferido

La Institución calculó un activo por impuesto diferido por las partidas temporales por provisiones de gastos y amortización de bienes integrado de la siguiente manera:

	2024	2023
Activo por impuesto a la utilidad diferido	\$ 25,432	\$ 30,050
Pasivo por impuesto a la utilidad diferido	-	(79)
Total	\$ 25,432	\$ 29,971

Impuesto diferido detallado por las siguientes partidas:

	2024	2023
Mobiliario y equipo neto:		
Amortización bienes de uso contable	\$ (1,665)	\$ 7,657
Amortización bienes de uso impositiva	2,625	(6,700)
	960	957
Cuentas por pagar y gastos acumulados	1,247	(79)
Pasivos con personas físicas	1,247	(79)
Provisiones:		
Provisiones varias	23,388	29,405
Provisiones sin sustento	(163)	(312)
	23,225	29,093
Total	\$ 25,432	\$ 29,971

13. Fondos de pago electrónico emitidos

El rubro de fondos de pago electrónico emitidos forma parte del pasivo de la entidad dado que representa una obligación hacia sus clientes. Al cierre de diciembre de 2024 y 2023, dichos fondos están depositados en las cuentas bancarias y en los deudores por reporto de la entidad mismos que se encuentran identificados restringidos, el valor del rubro podrá se visualiza de forma expresa en el estado de situación financiera que emite la Institución.

14. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

En este rubro se registran las obligaciones por pagar que la entidad tiene con cualquier tercero, los principales importes están integrados por provisiones de servicios recibidos y obligaciones con partes relacionadas. Al 31 de diciembre se integra de la siguiente manera:

	2024	2023
Partes relacionadas (nota 7)	\$ 2,794,731	\$ 274,647
Proveedores y otras provisiones ^(a)	121,540	172,038
Otros acreedores diversos ^(b)	3,325	208,297
Honorarios y rentas	4,226	-
Total	\$ 2,923,822	\$ 654,982

- (a) Principalmente generado por los saldos por pagar a socios comerciales para la oferta de servicios relacionados con los ingresos de dinero y retiros de dinero de las cuentas de fondos de pago electrónico, así como de la administración del medio de disposición físico del fondo de pago electrónico.
- (b) Principalmente conformado por el saldo pendiente de liquidar a nuestra plataforma de fondos de pago electrónico y está relacionado con el procesamiento de las transacciones procesadas como parte del medio físico de disposición.

A continuación, se muestran los movimientos durante 2024 y 2023 correspondiente al rubro de Proveedores y otras provisiones:

	2024	2023
Saldo Inicial	\$ 172,038	\$ 65,914
Incrementos	5,130,666	4,350,895
Cancelaciones	(5,181,164)	(4,244,771)
Saldo final	\$ 121,540	\$ 172,038

28.

15. Pasivo por beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los pasivos por beneficios a los empleados se integran de la siguiente manera:

	2024	2023
Bonos por pagar a corto plazo	\$ 7,587	\$ 7,445
Contribuciones por pagar a corto plazo	3,483	332
Vacaciones por pagar	1,513	2,864
Prima de vacaciones	330	524
Beneficios directos a los empleados a corto plazo	12,913	11,165
Bonos por pagar a largo plazo	3,967	14,145
Contribuciones por pagar a largo plazo	-	427
Pasivo neto por beneficios definidos	2,538	4,635
Beneficios definidos a los empleados a largo plazo	6,505	19,207
Total beneficios a los empleados	\$ 19,418	\$ 30,372

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el costo neto del periodo, las obligaciones por beneficios definidos, relacionados con los planes post-empleo (prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal por despido), se integran de la siguiente manera:

a) El costo neto del periodo se integra de la siguiente manera:

	2024		
	Retiro	Terminación	Total
Integración del costo neto del periodo 2024:			
Costo laboral de servicio actual	\$ (73)	\$ (1,561)	\$ (1,634)
Interés neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos	8	385	393
Remediciones del periodo	31	(887)	(856)
Costo neto del periodo 2024	\$ (34)	\$ (2,063)	\$ (2,097)
	2023		
	Retiro	Terminación	Total
Integración del costo neto del periodo 2023:			
Costo laboral de servicio actual	\$ 35	\$ 663	\$ 698
Interés neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos	4	255	259
Reciclaje de remediciones del periodo	9	(183)	(174)
Costo laboral del servicio pasado	-	617	617
Costo neto del periodo 2023	\$ 48	\$ 1,352	\$ 1,400

b) Los cambios en la obligación por beneficios definidos (OBD) se integran de la siguiente manera:

	2024		
	Retiro	Terminación	Total
PNBD al 31 de diciembre de 2023	\$ 96	\$ 4,539	\$ 4,635
Costo laboral del servicio actual	(73)	(1,561)	(1,634)
Interés neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos	8	385	393
Remediciones del ejercicio	31	(887)	(856)
PNBD al 31 de diciembre de 2024	\$ 62	\$ 2,476	\$ 2,538

	2023		
	Retiro	Terminación	Total
PNBD al 31 de diciembre de 2022	\$ 48	\$ 3,187	\$ 3,235
Costo laboral del servicio actual	35	1,280	1,315
Interés neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos	4	255	259
Remediciones del ejercicio	9	(183)	(174)
PNBD al 31 de diciembre de 2023	\$ 96	\$ 4,539	\$ 4,635

c) Las hipótesis significativas utilizadas en el estudio actuarial, en términos absolutos, fueron las siguientes:

	2024	2023
Hipótesis financieras		
Tasa de descuento	10.79%	9.74%
Tasa de incremento salarial esperado	5.75%	5.75%
Tasa de inflación	3.75%	3.75%
Hipótesis biométricas		
Mortalidad	EMSSA 2009	EMSSA 2009
Invalidez	IMSS - 97	IMSS - 97

16. Capital contable

El capital social es variable al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con un mínimo fijo autorizado de \$30,000 conformado por acciones ordinarias nominativas, sin valor nominal.

Accionista	Acciones capital fijo	Total	%
Meli Participaciones, SL	29,970,870	\$ 29,971	99.90%
Hammer.com, LLC	1,560	2	0.01%
Autopark, LLC	27,090	27	0.09%
Autopark Classifieds, LLC	270	-	0.00%
DeRemate.com de México, S. de R.L. de C.V.	210	-	0.00%
Total	30,000,000	\$ 30,000	100.00%

30.

- Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Institución debe de separar de la utilidad neta de cada año por lo menos el 5% para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2024, la Institución constituyó el monto mínimo de la reserva equivalente al 20% del capital mínimo establecido por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

17. Comisiones y tarifas cobradas

	2024	2023
Comisiones y tarifas cobradas		
Cuota de intercambio por infraestructura tecnológica	\$ 2,672,502	\$ 1,306,452
Otras comisiones y tarifas cobradas	286,146	123,415
Total	\$ 2,958,648	\$ 1,429,867

18. Otros ingresos y egresos de la operación

Al cierre del 31 de diciembre de 2024 y 2023, los ingresos y egresos de la operación que tuvo la entidad, provienen principalmente de operaciones relacionadas con el cobro de regalías a MP Agregador S. de R.L. de C. V. por la explotación de la marca “Mercado Pago”, cobro de incentivos por performance del medio de disposición físico del fondo de pago electrónico por parte de nuestro partner comercial “bandera” y de resultados por valorización de operaciones que no están relacionados con el margen financiero y se integran de la siguiente manera:

	2024	2023
Resultado por valorización de partidas no relacionadas con el margen financiero	\$ 43,121	\$ (23,627)
Otros ingresos y egresos relacionados (regalía y otros)	737,174	516,729
Total	\$ 780,295	\$ 493,102

19. Gastos de administración y promoción

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro Gastos de administración y promoción se integra de la siguiente manera:

	2024	2023
Gastos relacionados con el personal	\$ 48,142	\$ 89,362
Gastos directamente relacionados con la emisión y administración del Fondo de Pago electrónico	97,586	84,510
Honorarios, consultoría y servicios profesionales	44,498	35,484
Gastos relacionados con el activo fijo de la compañía y licencias de cómputo	16,403	12,152
Otros gastos de administración	19,382	9,578
Total	\$ 226,011	\$ 231,086

20. Impuesto a la utilidad

Para efectos regulatorios la presentación del impuesto a la utilidad incluye además al impuesto a la utilidad diferido.

Conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) la tasa de ISR es del 30% para 2024 y 2023 y continuará en este porcentaje para el siguiente ejercicio fiscal.

a) El impuesto a la utilidad se integran como sigue:

	2024	2023
Impuesto a la utilidad causado	\$ 404,414	\$ 156,685
Impuesto a la utilidad diferido	4,539	(29,971)
	<u>\$ 408,953</u>	<u>\$ 126,714</u>

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución generó una utilidad fiscal de \$1,327,091 y \$791,246, durante 2024 no se cuenta con pérdidas pendientes de amortizar mientras que en 2023 se amortizaron pérdidas fiscales de ejercicios anteriores por \$248,079, obteniendo un resultado fiscal de \$1,327,901 y \$543,167, respectivamente.

b) La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad, es como sigue:

	2024	2023
Resultado del ejercicio	\$ 1,440,525	\$ 726,371
Tasa estatutaria del ISR	30%	30%
ISR del ejercicio a la tasa estatutaria	<u>432,158</u>	<u>217,911</u>
Más (menos) partidas permanentes:		
Ajuste inflacionario	(21,466)	(10,253)
Gastos no deducibles	1,006	8,443
Efectos del ajuste de la pérdida fiscal del ejercicio anterior	3,480	25,237
Valuación impuesto diferido	-	(104,810)
Otros	(6,225)	(9,814)
	<u>\$ 408,953</u>	<u>\$ 126,714</u>
Tasa efectiva del impuesto a la utilidad	<u>28.4%</u>	<u>17.4%</u>

La tasa efectiva de impuesto para el periodo comprendido al 31 de diciembre de 2024 y 2023, tuvo diversos cambios en comparación con el ejercicio anterior. Al respecto, la variación en la tasa efectiva se mueve principalmente por dos partidas, el ajuste anual por inflación.

32.

21. Saldos en moneda extranjera

a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los estados financieros incluyen derechos y obligaciones monetarios denominados en miles de dólares (US\$) de los Estados Unidos de América (EUA) como sigue:

	2024		2023	
Activo circulante:				
Efectivo	US\$	4,885	US\$	3,610
Otras cuentas por cobrar		14,991		10,507
Pagos anticipados		38		-
Otros		2		3
Total		19,916		14,120
Pasivo circulante:				
Otras provisiones	(	5,644)	(	8,391)
Beneficios empleados	(	435)	(	861)
Total	(	6,079)	(	9,252)
Posición activa en monetaria neta	US\$	13,837	US\$	4,868

b) El tipo de cambio utilizado para convertir los importes anteriores a moneda nacional fueron \$20.7862 por dólar de los EUA, al 31 de diciembre de 2024 y \$16.919 al 31 de diciembre del 2023. El tipo de cambio un día previo a la fecha de emisión de los estados financieros, es de \$20.1345 por dólar.

22. Compromisos y contingencias

Desde diciembre de 2022 la sociedad MercadoLibre, S.A. de C.V., I.F.P.E. (antes Mercado Libre, S. de R.L de C.V.) ha venido atendiendo diversos requerimientos de la autoridad fiscal que derivan de actos de fiscalización.

Respecto al ejercicio 2018 existen dos procesos abiertos, el primero en materia de Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el segundo en materia de Impuesto sobre la Renta (ISR) y Precios de Transferencia. Sobre el primero durante febrero 2025 se firmó el acta de terminación de Acuerdo Conclusivo ante la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), desvirtuando el 92% de las partidas observadas, por el resto se planteará seguir a través de Recurso de Revocación. Sobre el segundo de 2018 en materia de precios de transferencia, se encuentra en proceso el Acuerdo Conclusivo ante PRODECON, en espera de respuesta del Servicios de Administración Tributaria (SAT) respecto a la información y documentación aportada.

Por otra parte, respecto al ejercicio 2019, en materia de ISR, se encuentra en proceso de Acuerdo Conclusivo ante PRODECON, en espera de que la autoridad revisora valore la información y documentación aportada.

23. Eventos subsecuentes

A la fecha de emisión de los estados financieros no se tiene conocimiento de algún evento subsecuente.